

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 28 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.683.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 25 DE FEBRERO

Sindicato madrileño

Nunca menos que hoy podríamos negar hospitalidad en nuestras columnas á las manifestaciones de la junta directiva del sindicato madrileño y muy especialmente á las de las dignas personas que la componen. Si no pareciera un sarcasmo diríamos, que desde hoy tendrán el presidente y los vocales del sindicato dos domicilios el del Saladero para sus cuerpos y el de «El Liberal» para las manifestaciones de su espíritu.

Hé aquí ahora la carta que el Sr. Maltrana nos envía para que la demos publicidad en este sitio.

«Sr. Director de «El Liberal.»

Muy señor mío: Sírvase Vd. dar cabida, si tiene á bien, á lo siguiente:

Comerciantes é industriales:

Constándome que se prepara para mañana una numerosa satisfacción de simpatía con el objeto de acompañar á la cárcel del Saladero á la que fué junta directiva de vuestro sindicato madrileño, que he tenido el honor de presidir y constándome igualmente que hay personas ajenas á los gremios, que piensan intercalarse entre vosotros para alterar el orden con la siniestra intencion de hacer antipática y odiosa nuestra justa causa, me creo en el deber de suplicaros encarecidamente que desistais de llevar á cabo esa prueba de cariño que de todo corazón os agradece y no olvidará jamás la disuelta junta directiva y en su nombre vuestro compañero y amigo.—Sebastian Maltrana.»

Ayer comenzaron á llegar telegramas de provincias revelando la impresion que fuera de aquí han producido los procedimientos incoados contra el sindicato madrileño. Como muestra, véase el siguiente de Valencia, y la contestacion del Sr. Martin Rey.

«Sebastian Maltrana.—Valencia 24.—

Sindicato valenciano ha visto con profundo disgusto telegrama anunciando prision del sindicato madrileño. Deseamos saber suerte de este, y cualquiera que sea, cuénten con el apoyo del sindicato valenciano. Telegrafíe inmediatamente.—El presidente, García Montfort.

Contestacion.—Sindicato madrileño preso mañana en el Saladero. Entusiasmo grandísimo. Nombrada junta que le reemplaza Exigen fianza 56 mil duros.—Martin Rey.»

A las once de la mañana de ayer los cláustros que dan acceso á la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, veíanse invadidos por numeroso público. Desde esta hora hasta la una que fué cuando se presentaron á prestar declaracion los individuos del Sindicato señores Sopena, Gutierrez y García Regulez; ni cesaron los comenta-

rios naturales, tratándose de asunto de tal interés, ni hubo quien se atreviera á disculpar la conducta que el gobierno sigue por escitaciones del señor Camacho, que es por lo visto de los que ni se arrepienten ni se enmiendan.

Varios inspectores y oficiales del cuerpo de seguridad pública, algunos agenes del mismo cuerpo y segun allí se aseguraba, no pocos individuos de la ronda judicial vestidos de paisano, estaban mezclados entre los curiosos, notándose por estos pormenores y por ciertas noticias que circularon en los corros de los curiosos que se habian tomado grandes precauciones gubernativas, para que no se produjeran agitaciones ni desórdenes de ninguna clase.

La indagatoria de los Sres. Sopena, Gutierrez y García Regulez duró dos horas y media. Terminada ésta, el juez notificó á dichos señores como á sus compañeros el día antes, que debian constituir en depósito 25 000 pesetas en concepto de fianza carcelaria y 10 000 para responder á las resultas del proceso.

Los grupos no se bajaron de los alrededores de las Salesas hasta mucho tiempo despues de terminado el acto.

La junta interina del sindicato madrileño dirijia al mismo tiempo una circular á los comerciantes diciendo:

«Esta comision confia en la cordura y el patriotismo de todos cuantos están llamados á resolver el difícil problema pendiente y convoca á junta general de síndicos para el día 26 del corriente con objeto de nombrar la junta directiva interina hasta que la procesada pueda encargarse nuevamente de su difícil mision.

La situacion en que se encuentran los poderes públicos y el pueblo contribuyente es de aquellas que la razon y la justicia resuelven y ambas confiamos.

Madrid febrero 24 de 1882.

Hilario Gonzalez.—Carlos Perez Sainz.

Nicolás Gonzalez.—Leonardo Arranz

Manuel Prado y Sanchez.»

La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil no podia permanecer indiferente, visto el nuevo giro que ha tomado la cuestion del sindicato, ni menos resignarse á sancionar con su silencio los procedimientos extremos á que el gobierno ha acudido para ahogar las reclamaciones de los síndicos.

Una comision de dicha junta compuesta de los señores Peña Villarejo, Muniesa, Arena, Canosa, Pereira, Cebrian y Rodriguez conferenció ayer tarde con los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia.

La comision no iba á pedir gracia para los síndicos procesados como algunos periódicos han supuesto, iba en busca de un arreglo honroso que suavizase asperezas y evitara los graves conflictos que la opinion anuncia.

La conferencia con el Sr. Sagasta fué en extremo amistosa. El presidente del

Consejo demostró que se preocupaba mucho de esta cuestion y que su deseo era encontrar un término satisfactorio para todos. El Sr. Alonso Martinez aunque menos explícito que su compañero de gabinete, no se mostró tampoco enemigo de una solucion conciliadora.

La comision del Circulo salió satisfecha de sus gestiones y confiada en que no será muy difícil encontrar una forma que concilie todos los intereses.

En el Circulo de la Union Mercantil la agitacion era en las primeras horas de la noche de ayer mas extraordinaria que nunca. A las nueve estaba citada la comision de 72 individuos que debe estudiar el nuevo reglamento de subsidio, protestar contra los absurdos que contiene y proponer las reformas que en él se deben introducirse. Ya se iba á reunir cuando el presidente de dicha comision Sr. Rodriguez Avial, fué llamado por la junta directiva del Circulo que queria darle cuenta, así como á otros muchos socios del Circulo de la conferencia con los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

El Sr. Rodriguez Avial propuso á la comision en vista de esto que aplazase su junta para hoy. Los comisionados respondieron que lo grave de las circunstancias les imponia el sacrificio de todas sus ocupaciones y que aguardarian para reunirse á que la sesion de la junta directiva del Circulo terminara.

Esta sesion duró cerca de tres horas, y fué presidida por el Sr. Peña de Villarejo. Asistieron á ella, ademas de todos los individuos de la junta, los señores Fabra y Floreta y Santibañez, firmantes de la proposicion pidiendo que el Circulo niegue su concurso al sindicato; los Sres. Barreras y Ortiz, autores de la que con la autoridad de mas de cien firmas quieren que el Circulo preste su apoyo moral y material á los síndicos; el Sr. Rodriguez Avial, presidente de la comision del Circulo encargada de estudiar el nuevo reglamento industrial, y el Sr. Maltrana presidente del sindicato madrileño.

Como se ve, la junta habia reunido todas las opiniones, desde las mas pacificas hasta las mas extremas.

Despues de una tan amistosa como interesante discusion, se nombró una comision para que conferencie con el gobierno y vea de obtener un arreglo honroso para todos.

Dicha comision la componen los señores Peña Villarejo y Lopez Salaverri, presidente y secretario respectivamente del Circulo Mercantil, y ademas los Sres. Barreras, Ortiz, Fabra y Floreta, Rodriguez Asial y Santibañez.

Como se vé, hay en ella partidarios del sindicato, partidarios de procedimientos contrarios á los que el sindicato emplea. Estos nombramientos y estos acuerdos fueron muy bien recibidos por todos los socios.

Reunida la comision del Circulo encar-

gada de estudiar el nuevo reglamento de la contribucion industrial, el presidente Sr. Rodriguez Arial dijo que debian suspenderse todas las discusiones y todos los trabajos hasta conocer el resultado de la comision nombrada para gestionar cerca del gobierno un arreglo satisfactorio para todos. Así se acordó.

Algunos comisionados dijeron sin embargo, que si los individuos de la junta directiva del sindicato eran reducidos á prision debia desistirse de toda avenencia.

La comision que ha de conferenciar con el gobierno en nombre del Circulo y del sindicato, dirijió, anoche á última hora un B. L. M. al señor presidente del Consejo de ministros pidiéndole hora para hablarle esta tarde.

Ya no se verificará la junta general del Circulo de la Union Mercantil que debia celebrarse el lunes próximo.

Cuando se convoque dicha junta será para darla cuenta del resultado de las gestiones que la comision nombrada anoche va á realizar.

En los círculos políticos, en los cafés, en todas partes corre anoche el rumor de que los individuos de la junta del sindicato serian presos á la una de la madrugada. Añadíase que haciendo esto se queria evitar una manifestacion del comercio madrileño cuyas consecuencias pueden ser muy tristes.

Concluida la junta del Circulo, el señor Maltrana, acompañado de algunos amigos, fué á ver al juez de guardia y á decirle que si el rumor era cierto se constituia preso lo mismo que sus demás compañeros. El juez del distrito del Centro que era anoche el de guardia, le dijo que los rumores que habian corrido eran infundados y que lo mismo el Sr. Maltrana que sus compañeros podian retirarse tranquilos á sus casas en la certeza de que la autoridad no les molestaría.

SINDICATO GENERAL DE VALENCIA.

En la sesion celebrada el día 23 de los corrientes fué aprobada por unanimidad la siguiente

Proposicion

1.ª El Sindicato general de Valencia sostiene en toda su integridad, inspirándose para ello en la autorizacion que le concedieron los sindicatos de todos los gremios, en la reunion celebrada por los mismos el día 5 de los corrientes en el Paraninfo de la Universidad, todos cuantos acuerdos se tomaron en la referida reunion general.

2.ª Que se dirija una circular á los presidentes de los gremios, recordándoles para que los cumplan debidamente, los acuerdos tomados en la referida sesion, é insertando al propio tiempo los artículos de la instruccion de 1869 que hacen referencia al procedimiento de apremio en que incurren los morosos en el pago, para que

al propio tiempo que cumplan los acuerdos tomados en la junta general, celebrada por todos los representantes de los gremios de Valencia, sepan con la entereza propia del que tiene la conciencia de su derecho, sufrir con la resignación y el acatamiento debido á los poderes públicos, las medidas que estos dicten dentro de las leyes.

3.º Que en vista de los alarmantes telegramas recibidos por los periódicos de esta capital, respecto á las medidas tomadas con el Sindicato de Madrid, manifieste el Sindicato general de Valencia al presidente de aquel el disgusto profundo con que ha visto los perjuicios que puedan sufrir sus compañeros de la Corte, manifestándole al propio tiempo, por medio de un sentido telegrama, que cualquiera que sea la suerte que al Sindicato de Madrid se le depare, tendrá el incondicional apoyo del de Valencia.

4.º Que hasta que la situación crítica por que atraviesan los representantes de las agremiaciones de España se esclarezca, este Sindicato se constituirá en sesión todas las noches, de las ocho á las diez de aquellas, para velar por la defensa de los intereses que le están encomendados.

5.º Que este Sindicato protesta, una vez más, contra toda tendencia política, que se le atribuya, por lo mismo que está compuesto de individuos que representan todos los matices de la política española; y que única y exclusivamente desea salvar los intereses de los contribuyentes gravados por el aumento exorbitante de las actuales tarifas; para lo cual invita á los diferentes gremios de Valencia á que en el término más breve presenten en la secretaría del Ateneo Mercantil los fundamentos que han de servir de base para razonar las exposiciones que se han de dirigir al excelentísimo señor ministro de Hacienda con el objeto de que suavice el rigorismo del reglamento de 31 de diciembre, reformando las tarifas con arreglo á lo que la equidad y la justicia reclaman, de comun acuerdo con las exigencias en que la imperiosa ley de necesidad coloca á las clases contribuyentes.

6.º Que se autorice á la mesa para la redacción de la circular que este Sindicato debe dirigir á todos los contribuyentes por razón de subsidio, para darle conocimiento de los acuerdos del mismo, y que entretanto se publiquen en todos los periódicos de la capital los acuerdos que preceden.

Valencia 23 de febrero de 1882.

MADRID 24 DE FEBRERO.

Señor Director de «Las Provincias».

La muerte de una persona tan ilustre por su extraordinario saber como el señor Moreno Nieto, se sobrepone hoy á todas las novedades del día. Esta muerte ha sido como un rayo; ha herido súbitamente al insigne pensador, y ha producido estu-por general. Quién había de esperar tan gran desgracia?

El Sr. Moreno Nieto era tan querido como admirado: su excelente y bondadoso corazón era digno de su privilegiada inteligencia; era muy religioso, muy conservador, y á pesar de ello, la juventud racionalista del Ateneo, lo mismo que todas las clases, le respetaban y le querían como á un padre.

El golpe en vago que acaba de dar el Sr. Camacho pidiendo á sus compañeros de gabinete que se proceda con energía contra la comisión del Sindicato madrile-

ño, y el gobierno accediendo á esta petición y haciendo que el tribunal ordinario intervenga en el asunto de los gremios, como si los fiscales no tuvieran conocimiento en ciertos casos de que se ha cometido una infracción de ley hasta que los ministros avisan que deben proceder contra los infractores, en lo cual hay, sin duda, algo impropio de las facultades del poder ejecutivo, lo ha completado el tribunal que empezó ayer á entender de la causa formada á la citada comisión, exigiendo á cada uno de los procesados una fianza carcelaria de cinco mil duros, y otra de dos mil duros para responder al resultado de la causa. Así lo aseguran los periódicos; pero esto no se podría creer, si no tuviera ya los precedentes de la causa seguida por los petardos y la que también se sigue al escritor público Sr. Lopez Guisjarro, por delito de imprenta.

Creo que tan pronto como las Cortes se reúnan, habrá algún diputado que pida al gobierno explicaciones, acerca del proceder verdaderamente extraño en virtud del cual á un ladrón ó á un falsificador se le exige una pequeña fianza, y probablemente una fianza personal para la escarcelación, y á personas que no han cometido ningún delito grave, ni acto infamante se les pide un capital, si no quieren vivir en la cárcel pública.

Esto es verdaderamente anormal, supone más influencia de la que debe tener el gobierno en la buena é imparcial administración de justicia y necesita correctivo, antes de que se convierta en sistema que seguramente no daría mucho prestigio á los tribunales.

Cuando la comisión del Sindicato iba desacreditándose, por sus exageraciones, y se estaba en camino de hacer la cobranza de los impuestos á pesar del recargo con que por su propia voluntad y no por la de las Cortes, como equivocadamente dice la prensa ministerial, ha gravado á algunos de ellos el Sr. Camacho, porque la autorización para reformar las tarifas de subsidio no era para aumentar los tipos en la proporción enorme que resulta para varias industrias; cuando los comerciantes é industriales más serios y formales desaprobaban la actitud de una comisión que quería luchar de potencia á potencia con el gobierno; el proceso que, por escitación de este empezó ayer, enardecerá los ánimos y aumentará los disgustos.

El gobierno entabla la lucha con los contribuyentes, colocándose en mal terreno, porque la política no interviene en ella.

El partido conservador no aprueba, porque no puede aprobar, la resistencia del Sindicato al pago de los impuestos, y las fracciones republicanas, entretenidas en disputar sobre ridículas vanidades de gefes ó pretendientes á gefaturas, ni en las Cortes discutieron los presupuestos, ni en la actualidad ha en nada que pueda ser simpático á la verdadera opinión pública.

Los que hoy combaten al ministerio no son los partidos políticos; son los perjudicados por los gravámenes puestos á la contribución industrial y á la de consumos, cuando se acaban de repartir cuatrocientos millones de reales en aumentos de gastos que no eran indispensables, y los perjudicados también por el nuevo tratado de comercio con Francia.

Las cosas se van poniendo de tal suerte, que los diputados ministeriales más importantes juzgaban ayer indispensable reunir cuanto antes las Cortes, y algo de esto debió decir ayer el Sr. Navarro y Ro-

drigo al presidente del Consejo de ministros en una conferencia que celebraron.

Pero abiertas las Cortes, las dificultades serán mayores, sin duda alguna, porque allí tomarán cuerpo y se convertirán en votos los argumentos que contra el ministerio hacen hoy las clases contribuyentes —P

Desde las once de la mañana comenzaron á concurrir ayer á los claustros que dan acceso al Juzgado de primera instancia del Centro muchos comerciantes é industriales, y á la una de la tarde próximamente llegaron al palacio de justicia, acompañados de un sinnúmero de amigos, los ocho individuos que componen el Sindicato madrileño.

A las dos próximamente entraron en la sala de audiencia los expresados síndicos, empezando la indagatoria por el Sr. Maltrana, cuya diligencia duró hora y media próximamente.

Terminada la indagatoria, el juez manifestó al declarante que en el término de veinticuatro horas presentase en la escribanía del Sr. Aguado, que entiende en la causa, 5.000 duros como fianza carcelaria y 2.000 más para responder á las costas.

Desde allí, los señores que componen el Sindicato se dirigieron al juzgado municipal de Hospicio, donde se verificó el juicio verbal para recibir declaración á los directores de los periódicos «El Diario Español», «El Estandarte», «El País», «La Nación Española» y «El Imparcial», acerca de cómo y de quién recibieron el original de ciertos sueltos relativos al cobro de contribución, publicados estos días, y que el fiscal ha denunciado.

Declararon los directores de los cuatro primeros periódicos que los sueltos en cuestión los habían tomado de la prensa de la mañana.

En representación de «El Imparcial», único periódico citado á declarar, asistió el regente de la imprenta, quien entregó al juzgado los originales de algunos de los sueltos objeto de la denuncia.

Invitado por el juez municipal el presidente del Sindicato Sr. Maltrana, á manifestar si reconocía como propios de la junta que preside los originales en cuestión, contestó que el espíritu de los sueltos era el mismo, si bien podía haber algunas modificaciones en la forma.

Hechas estas declaraciones, el fiscal pidió la imposición de una multa de 125 pesetas á cada uno de los individuos del Sindicato, por considerar comprendidos cinco de los sueltos, objeto de la denuncia, en el caso cuarto del art. 548, y 25 pesetas por el suelto que trata de los cobradores de contribución, por juzgarlo comprendido en el art. 589.

El letrado defensor del Sindicato, señor Gonzalez Blanco, suplicó al juzgado se inhibiera del conocimiento del asunto, apoyándose en que el juzgado de primera instancia del Centro seguía procedimiento criminal contra el Sindicato, ó en otro caso, que continuase hoy el juicio para la presentación de pruebas.

El juez municipal, Sr. Ruiz Hite, manifestó que no podía acceder á lo pedido por el letrado, por haberse expresado en la citación á los requeridos se acompañaran de las pruebas que juzgaran oportunas.

En vista de las circunstancias, el Sindicato madrileño acordó designar una junta directiva interina, con el encargo expreso de convocar á junta general de síndicos á la mayor brevedad posible.

La nueva junta—cuyo primer acto hoy, al constituirse, se á dirigir una circular á sus consocios, dándoles cuenta del encargo recibido—se compone de los señores siguientes:

Vocales: D. Carlos Perez Sanz —D. Santiago Nuñez —D. Leonardo Arranz. —D. Blas Ondátegui.—D. Hilario Gonzalez. —D. Nicolás Gonzalez.—Secretario, don Nicolás Prado y Sanchez.

La junta directiva del Sindicato madrileño ha dirigido á sus compañeros la siguiente carta de despedida:

«Compañeros: la junta directiva del Sindicato madrileño ha sido procesada criminalmente por sostener los acuerdos tomados en la junta general del día 13 del corriente, calificados de alentar la rebelión y desacato á la autoridad, por lo cual hoy á la una de la tarde quedará constituida en prisión en la cárcel del Saladero.

Al separarnos de vosotros, solo nos resta manifestaros nuestro sentimiento por habérsenos inutilizado para continuar defendiendo vuestros intereses, que son los del comercio y á industria de toda España, como lo hemos hecho hasta aquí.

Se despide hasta su libertad,—La Junta.»

Firmada por varios socios, anoche á última hora, según vemos en varios periódicos de la mañana, se presentó una proposición á la junta directiva del Círculo Mercantil, pidiendo á la general «se sirva demostrar de una manera evidente que la causa del Sindicato madrileño es la causa del comercio nacional, y en tal sentido, el Círculo de la Union Mercantil se coloca resueltamente á su lado.»

Asegúrase que los individuos del Sindicato se niegan á presentar fianza. Créese que mañana se constituirán en prisión.

Anoche se nombró una junta interina del Sindicato.

Aguárdase con interés la junta del Círculo de la Union mercantil, para tratar de la actitud que debe adoptar en el asunto de las tarifas.

Han sido admitidas las dimisiones de los gobernadores de Alicante, Teruel y Cuenca, y han sido nombrados los que han de sustituirles.

El Sr. Nocedal ha dirigido una circular á sus amigos políticos en las provincias previniéndoles que no acepten los cargos que se les ofrezcan en las juntas directivas de las peregrinaciones diocesanas.

Han estallado máquinas infernales en Stettin (Alemania).

Mañana conferenciará con los Sres. Sagasta y Alonso Martinez una comisión del Círculo de la Union Mercantil.

Mañana por la tarde espira el plazo concedido á los individuos del Sindicato para presentar la fianza carcelaria.

Corre el rumor de que ha fallecido repentinamente el Sr. Moreno Nieto. Esta noticia necesita confirmación.

Continúa reunido el Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta. Se ocupa con preferencia de la cuestión de los gremios.

Se firmarán los nombramientos de ocho gobernadores.

Asegúrase que el Consejo acordará que el 15 de marzo se reanuden las sesiones de las Cortes.

En el Círculo de la Union mercantil, se ha abierto una suscripcion para reunir 60.000 duros que importan las fianzas que deben prestar los individuos del Sindicato que se hallan procesados. Créese que esta noche quedará cubierta la referida suma.

Se ha confirmado el fallecimiento del Sr. Moreno Nieto á consecuencia de un cólico. Mañana se embalsamará su cadáver y el lunes se le enterrará. Se le prepara una importante manifestacion de cariño y respecto. Todas las notabilidades en ciencias y letras asistirán al entierro.

Esta noche conferenciará con el Sr. Sagasta una comision del Círculo de la Union mercantil.

El «Correo» dice que los conservadores y los zerrillistas mantienen la agitacion en la cuestion de los gramios.

El «Liberal» ha sido denunciado por su artículo primero de hoy.

«El Siglo Futuro» publica una carta de D. Carlos al Sr. Nocedal felicitándole por que la peregrinacion que habia proyectado tendia á demostrar que el catolicismo tiene una bandera determinada. Añade don Carlos que no hubiese asistido á ella por no comprometer su éxito.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 25.—Los reyes han visitado la escuadra en la bahia de Cádiz. Despues han recorrido la poblacion. Esta noche regresarán á Sanlúcar.

El Ateneo de Madrid, la Universidad, las academias, sociedades y círculos literarios y científicos preparan una cariñosa manifestacion, asistiendo al entierro del Sr. Moreno Nieto.

París 24.—Se cree que pasará todavía algunos dias hasta que se decida el nombramiento de la persona que debe desempeñar el cargo de embajador de Francia en Madrid.

Muchos diputados tienen la intencion de elegir al Sr. Gambetta para la comision de presupuestos, á fin de que sea nombrado presidente de dicha comision.

El periódico «El Monitor» publica hoy un despacho de Lóndres diciendo que es muy probable la caída del gabinete Gladstone al terminar las sesiones del Parlamento.

Nueva-York 24.—El Estado de Missisipi está inundado en una estension que tiene 150 millas de largo por 40 de ancho.

La poblacion negra está en la mayor indignancia.

Se están haciendo distribuciones de víveres.

Berlin 24.—En la estacion del ferrocarril de Stettin se ha declarado un voraz incendio á consecuencia de la voladura de una máquina infernal encerrada en una caja que fué espedita como conteniendo géneros de lícito comercio.

El presunto autor de este atentado ha sido preso y entregado á los tribunales.

Madrid 25.—Los individuos del Sindicato madrileño han ingresado en la cárcel. Han acudido á presenciar este acto numerosas personas. No ha habido ningun viva, pero sí muchos aplausos á los presos.

La comision del Círculo de la Union mercantil ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros. Es probable que se llegue á una fórmula conciliadora.

Hay esperanzas de que se sobreseerá la causa del Sindicato.

Los reyes han sido recibidos en Cádiz con entusiastas aclamaciones.

El Sr. Alonso Colmenares ha tomado posesion de la presidencia de la Audiencia de Madrid.

El periódico «El Correo» cree que despues de la conferencia celebrada hoy entre el Sr. Sagasta y la comision del Círculo Mercantil, la cuestion del Sindicato marcha rápidamente á un desenlace tranquilo y aceptable para todos.

Gacetilla.

Nos alegramos.—La escitacion que el sábado último dirigimos al nuncio de San Luis, respecto á que procurara extinguir la censurable costumbre de algunos niños que en dicho pueblo se entretienen en arrojar piedras, no fué esteril. En efecto nos consta que el mencionado dependiente ayer por la mañana, sorprendió nueve de aquellos y á los que se les aplicó el correspondiente castigo.

Sentimos de veras, sin embargo, que por cumplir con su deber tenga que indisponerse con algunos de sus convecinos; pero no se pare en pelillos; porque esté segurísimo que aquellos con quienes se indisponga por su celo en el cumplimiento de sus deberes, los primeros serán que con el tiempo le prodigarán aplausos, aparte de prestarle, cuando conviniere, el apoyo más decidido, por ser de justicia y lógico, sus Superiores y sus justicieros convecinos.

Por el ministerio de la Guerra se ha espedito una circular general referente al pase á situacion de licencia ilimitada de los individuos de tropa de los cuerpos disciplinarios.

Del puerto de Barcelona saldrá el 12 del próximo Marzo para Puerto-Rico y la Habana el nuevo vapor español «Cristóbal Colon» de la Compañía Barcelonesa de vapores trasatlánticos. Son consignatarios los Sres. J. B. Morera y C., Pasaje de Paz, 10 bis Barcelona.

Segun leemos en los periódicos de Barcelona, el vapor «Niña» hecho á pique á la entrada de aquel puerto en 21 de Diciembre por el de igual clase «Lulio» de la matrícula de Palma, terminadas cuantas reparaciones eran necesarias y limpio de fondos ha podido volver á emprender sus viages á Liverpool.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el dia 24 del actual, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 3181, 4849, 6453, 9970 y 16284 despachados todos en la Administracion Principal núm. 5 de esta Ciudad.

En la noche de ayer uno de los deportados cubanos que residen en Villa-Carlos dió parte á aquel juez, de que le habia sido robada de dentro un baul la cantidad de doscientos cincuenta duros.

Antayer fué escasa la concurrencia que asistió al paseo de la Esplanada, debido al récio vendabal que reinaba y de donde tuvo que re-

tirarse la música de Almansa que debia tocar como de costumbre.

Las personas que se crean con derecho á optar á las dos plazas de agentes de tercera clase que se hallan vacantes en el Subgobierno de esta isla, presentarán sus solicitudes en esta dependencia dentro del término de diez dias que empieza á contar desde el dia 25 del actual.

Dice el Comercio:

Segun carta particular que tenemos á la vista los comerciantes de Barcelona han convenido en poner en sus establecimientos grandes carteles, en los que se previene al público que no se aceptarán los billetes del Banco de España, desde el dia 25 en que empazará la cobranza de las nuevas cuotas por subsidio industrial.

Copiamos de nuestro colega El Balaer del sábado:

Se nos ha dicho, sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, que en la mañana de ayer se reunieron los prohombres del ex-partido radical, con objeto de fijar su actitud política, en vista de las divisiones que existen entre sus correligionarios de la Côte, acordándose que cada uno de los allí reunidos quedara en completa libertad para seguir por los senderos políticos que tuviera por conveniente, declarándose, en consecuencia, disuelto el partido democrático-progresista de Mallorca, y la desaparicion del estadio de la prensa de su órgano «El Demócrata.»

Dice «La Epoca» del 19:

«Advertimos á los aficionados al juego que en algunas provincias se entregan á tan inocente distraccion, que en la «Gaceta» de anteayer se publica una sentencia del Tribunal Supremo, desestimando un recurso de casacion interpuesto ante el mismo, contra otra de la Audiencia de Zaragoza, por la que se condenó á Tomás Muñoz Gil y Pablo Salvador Perez, dueños del casino de aquella capital, titulado «La Tertulia.» á un año y un dia de prision correccional, multa de mil pesetas y costas, y dos meses y un dia de arresto mayor, 500 pesetas de multa y costas respectivamente por el delito de juegos prohibidos, previsto en el artículo 358 del Código penal.»

Así es como deben hacerse estas cosas.

En un pueblo, en Molledo, se ofrece lo siguiente:

Un viudo pobre y sexagenario contrajo matrimonio con una viuda tambien pobre. Cada uno de ellos tenia un hijo de la misma edad, que proveian á su subsistencia. Los dos hijos han sido comprendidos en el último alistamiento para el reemplazo del ejército, habiendo correspondido el número 5 al del viudo y el número 6 al de la viuda.

¿A quien debe aprovechar la exencion?

¿Al hijo del viudo, ó al de la viuda, ó á ambos?

La opinion del «Liberal» de Madrid es favorable á los dos.

El vapor-correo Menorca fundeado á las cuatro de esta mañana, ha sido portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Juan Sintes, Catalina Quintana, Antonio Porcel, Gabriel Flaquer, Antonio Batione, Ramon Ballester, Baldomero Cacho, Francisco Gomila, José Forteza, Francisco Degollada, Juan Florit, Un oficial, 20 individuos de tropa y 8 carabineros.—Total 40.

Recomendamos á los Sres. comerciantes é industriales el aviso que á continuacion insertamos y á cuya reunion esperamos no dejen de asistir por ser de gran interés para todos.

AVISO.

Para pasado mañana á las siete y media de la noche se convoca á los comerciantes é industriales de esta ciudad á una reunion en las Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse cargo y firmar la exposicion al Sr. Ministro de Hacienda, solicitando que en vista de las circunstancias especiales que en esta poblacion concurren, contribuya por la clase 6.ª la tarifa de subsidio, clase que le corresponde con arreglo al número de habitantes. Se suplica encarecidamente la asistencia.

Mahon 28 Febrero de 1882.

La Comision.

Seccion comercial.

Barcelona 28.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int.	27'60
Id. exterior	28'30
Subvenciones de Estado	53'25
Billetes del Tesoro de Cuba	99'25

ACCIONES.

Banco de Barcelona	103'00
Id. Hispano Colonial	93'00
Id. de Comercio é Industria	00'00
Id. de préstamos y desc.	40'50
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo	51'75
F.-C. del Norte de España	123'00
F.-Carril de Barcelona á Francia	113'00

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España	64'00
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. ₤	101'25
Id. id. id. 3 p. ₤	64'25
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. ₤	95'00

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 dias fecha	47'70
---------------------------------------	-------

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 28.

El Sindicato sigue preso y existen dificultades legales para la constitucion del nuevo.

Ha sido concurredísimo el entierro del Sr. Moreno Nieto.

El Consejo de Ministros se ocupa de la cuestion del Papa que ha declarado se acerca el momento de abandonar á Roma.

Interior 27'75.

Exterior 28'50.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Cirilo patriarca, S. S. Anastasio m. y S. Macario y comps. mártires.—*Anima,*

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Misericordia en San José.

Santo de mañana

San Rosendo obispo y confesor. *Témpora.*

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 36 ms.—Pónese 5 h. 50 ms. T

LUNA.—Sale 12 h. 11 m. de la N.—Pónese 2 h. 37 m. de la M.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 28.

De Palma vapor-correo *Menorca* c. don Miguel Tudurí con 20 trips. 40 ps. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Don Alvaro Becerra del Toro,
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el día diez de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á nueva subasta y remate, con rebaja del 25 por 100 de su valor, de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de aquel y exhibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mayor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecución de la sentencia recaída en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con doña Agueda Gomila y Sintés sobre pago de una deuda. Dado en Mahon á 28 de Febrero 1882. —Alvaro Becerra.—Ante mi, Juan Allés.

Interesante.

Llegado á esta ciudad el conocido platero mallorquin D. José Forteza, portador de un estenso y rico surtido de alhajas de oro y plata de las mas acreditadas fábricas extranjeras, como son aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, relojes. etc. etc.

Pasará á domicilio y vive en la fonda de Jaques, calle del Castillo.

AVISO.

El periódico satírico LA MOSCA, véndese al precio de costumbre, en casa del nuevo espendedor, calle de Gracia n.º 101, quien tambien servirá á domicilio semanalmente los encargos que se le hagan.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

VINOS DE VALDEPEÑAS

Puros y de superior calidad rivalizando en sus clases

En vista de la gran aceptación que han obtenido entre las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de día en día, nos permitien poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y al público en general, que el delicioso y puro VINO DE VALDEPEÑAS será llevado al domicilio de todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos y al módico precio de 3'50 pesetas cuarter. Tambien se encontrarán jamones, chorizos y salchichon de Vich

LA VID

Portal de
mar 20

En venta.

Lo están los enseres del cafetin de la calle de Ramis núm. 12. Para informes en la misma casa.

ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edisson, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y horarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

LA TOS FERINA DE LOS NIÑOS

SE CURA RADICALMENTE Y A LOS POCOS DIAS, CON LA

AGRADABLE CREMA DE CACAO

que se espesce en la acreditada

FARMACIA DE D. JAIME FERRER Y ALEDO,

Mahon. 52, Calle del Castillo 52, Mahon.

Nodriza.

Una que desearia encontrar colocacion. Leche de dos meses.

Informarán en Villa-Cárlos calle Mayor número 77.

En venta

Lo está en el vecino pueblo de San Luis una casa en la calle de Alemañy sin número, cuyo huerto anejo á ella linda con el *plá de la Creu* en el Cos de dicho pueblo.

Para informes dirigirse al encargado Saturnino Carnaval.

Aviso.

En el Almacen de la Cuesta vieja

n.º 9, se vende:

Ollas de barro, por cargas, á 17'50 pesetas.

Palo campeche, á 15 pesetas el quintal.

El encargado vive en la calle Portal de mar, 14.

En esta imprenta informarán quien desea comprar un compendio de la obra de Morison.

Interesante.

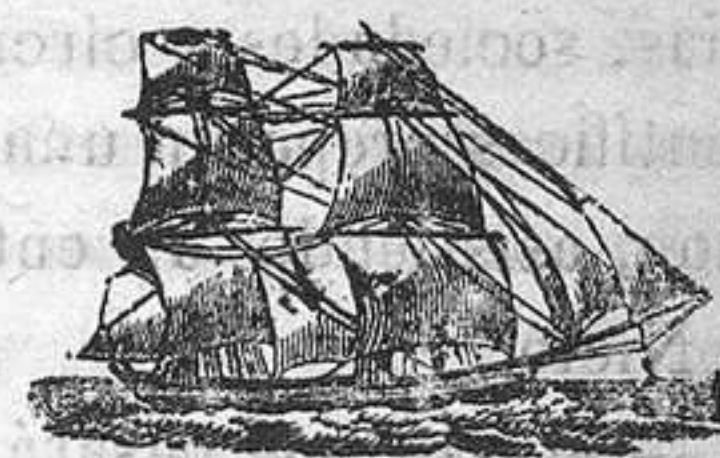
En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces

M. BUILS,

CALLE NUEVA, 16

En dicho establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de carteras para viaje y sacos para señora.

De estos últimos los hay de cha-grin, lona, piel de Rusia y otras clases.



Para Barcelona.

Saldrá á la posible brevedad la goleta

SAN JAIME

al mando de D. Francisco Leon.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Jaime Marqués.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
144, Faubourg Poissonnière, París